

ORDENANZA N° 011/84

VISTO,

La impostergable necesidad de que el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE sea provisto de una Máquina de escribir en perfectas condiciones de uso, y

CONSIDERANDO,

Que el quehacer legislativo luego de las deliberaciones se traduce, en un gran porcentaje, en trabajo mecanográfico, sea en notas varias, o en la confección de Proyectos de Ordenanzas primero y luego de sus correcciones en la transcripción definitiva.

Que en consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, surge como correlario de la falta de máquina de escribir la correlativa pérdida de tiempo empleado en su procura y la demora en el desempeño de las actividades propias, hasta ahora suplidas por la vocación de servicios puesta de manifiesto para allanar esta dificultad.

Que se agotaron los trámites formales ante el Ejecutivo Comunal tendientes a lograr por vía de solicitud la provisión del elemento que causan estos considerandos;

POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROF. SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS .

O R D E N A :

Art. 1° -- Proveer en carácter definitivo al CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA una Máquina de Escribir (de Escritorio), de 120 (ciento veinte) espacios como mínimo y en perfecto estado de uso.--

Art. 2° -- La provisión de la Máquina de mención se hará de entre las existentes o en uso actualmente en la Municipalidad.--

Art. 3° -- No pudiendo cumplimentarse lo dispuesto en el artículo anterior, se procederá en conformidad a lo dispuesto por las normas contables (Concurso de Precios, etc.) a la adquisición por compra u otro recurso legal del citado elemento, que será destinado exclusivamente al Concejo Deliberante.--

Art. 4° -- Comuníquese, publíquese y archívese.--

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS SEIS (6) DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-----

José José Marcel Pizarro
Secretario



RAMON ANDRES CARRAZAN
Pta. H. Concejo Deliberante

JJmf. GRACIELA VILLAGRAN
Concejal Titular

NAPOLEON VILLENA
Concejal Titular

LUIS LORENZO AMARILLA
Concejal Titular

DOROTEO MORENO
Concejal Titular